



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA APERTURA DEL SOBRE Nº 2 - PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS OBJETIVOS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE LOS PUESTOS VACANTES EN LOS DISTINTOS MERCADOS DE ABASTOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO Y LA EXPLOTACIÓN DE LOS MISMOS MEDIANTE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO DE PRODUCTOS.

En El Ejido, siendo las 11,15 horas del día 1 de Diciembre de 2.017, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto público de la apertura del sobre nº 2 de las plicas presentadas a la licitación convocada por el Ayuntamiento de El Ejido para la adjudicación de la concesión de uso privativo de los puestos vacantes en los distintos mercados de abastos del término municipal de El Ejido y la explotación de los mismos mediante la actividad de comercio de productos, formada por los siguientes miembros:

Presidente: D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.

Vocales: D. JOSE ANDRES CANO PEINADO.
Dña. MARIA JOSÉ MARTÍN RUIZ.
D. JUAN ANTONIO LÓPEZ ESCOBAR

Secretario: D. JOSÉ ALARCÓN CASADO.

Previamente al acto público, la Mesa procede a la calificación de la documentación que la empresa **GEMMA CRUZ ÁLAVAREZ** ha presentado para subsanar los defectos observados en el acto de de la calificación previa de la documentación presentada por los licitadores en el sobre nº 1 celebrado el día 22 de Noviembre de 2017.

A la vista de la documentación presentada por esta empresa, la Mesa decide admitir esta plica por haber subsanado satisfactoriamente los defectos materiales.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, de orden de la Presidencia, yo la Secretaria doy lectura al anuncio de licitación insertado en el B.O.P. de Almería nº 204 de fecha 24/10/2017 y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido insertado en la misma fecha, por los que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

El Presidente advierte a los concurrentes que pueden examinar las plicas, compulsarlas con los respectivos asientos del libro de registro general de entradas y emitir cuentas aclaraciones y observaciones que tuvieran por conveniente, no produciéndose ninguna de ellas.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE Nº 2 - PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS OBJETIVOS, de las plicas presentadas, con el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

PLICA	LICITADOR	MERCADO	PUESTO	ACTIVIDAD	CANON ADJUDICACION
1	GEMMA CRUZ ÁLVAREZ	STO. DOMINGO	001	ROPA Y COMPLEMENTOS	310 €
2	LORITEHIJO, S.L.	EL EJIDO	10	PRODUCTOS GOURMET DERIVADOS DEL PESCADO	350 €
3	JESSICA AGULERA LLAURADO	STA. MARÍA AGUILA	12	PESCADERÍA	350€
4	LOSOLMAR ALMERIA, S.L.	LAS NORIAS	10-11	SIN DETERMINAR	350 €

Atendiendo al resultado de la apertura del sobre nº 2 proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios objetivos, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda, en primer lugar, no admitir la proposición de la empresa LORITEHIJO, S.L., ya que, el Reglamento de Mercados del término municipal de El Ejido en vigor prohíbe ser adjudicatario de mas de un puesto en un mismo mercado. En segundo lugar, que todos aquellos puestos vacantes de los distintos mercados de abastos del término municipal objeto de esta licitación a los que



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido

solo se ha presentado una plica, proponer esta como adjudicataria de dicho puesto; y, por último, a aquellos que no ha habido ninguna plica, proponer que se declaren desiertos y utilizar para esta adjudicación el procedimiento negociado sin publicidad al concurrir el supuesto c) del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Pleno del Ayuntamiento

1º) Adjudicar los puestos vacantes de los distintos mercados de abastos del termino municipal relacionados a continuación a los siguientes licitadores por el canon de adjudicación ofertado:

PLICA	LICITADOR	MERCADO	PUESTO	ACTIVIDAD	CANON ADJUDICACION
1	GEMMA CRUZ ÁLVAREZ	STO. DOMINGO	001	ROPA Y COMPLEMENTOS	310 €
3	JESSICA AGULERA LLAURADO	STA. MARIA AGUILA	12	PESCADERIA	350€
4	LOSOLMAR ALMERIA, S.L.	LAS NORIAS	10-11	SIN DETERMINAR	350 €

2º.- Declarar desiertos los puestos vacantes de los distintos mercados de abastos del termino municipal siguientes y utilizar para su adjudicación el procedimiento negociado sin publicidad al concurrir el supuesto c) del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

RELACION DE PUESTOS VACANTES DECLARADOS DESIERTOS				
MERCADO	PUESTO	M2. PUESTO	CARACTERISTICAS CONSTRUCT.	ACTIVIDAD
EL EJIDO	010	9,23	Recinto Cerrado	PLANTAS Y FLORES
STA. Mª AGUILA	001	12,44	Recinto Cerrado	SIN DETERMINAR
STA. Mª AGUILA	008	13,25	Recinto Cerrado	ENCURTIDOS
STA. Mª AGUILA	009	13,05	Recinto Cerrado	FRUTERIA
STA. Mª AGUILA	010	12,19	Recinto Cerrado	CHARCUTERIA
STA. Mª AGUILA	015	12,21	Recinto Cerrado	PESCADERIA
LAS NORIAS	005	8,95	Recinto Cerrado	SIN DETERMINAR
LAS NORIAS	012 -013	18,88	Recinto Cerrado	SIN DETERMINAR
LAS NORIAS	014	9,48	Recinto Cerrado	SIN DETERMINAR

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del Sobre Nº 2 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 11,30 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

[Handwritten signature of the President]

EL SECRETARIO

[Handwritten signature of the Secretary]

